

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRUSCELLO CIA.LTDA

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 30 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Mayo de 2017, a las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRUSCELLO CIA.LTDA": 1. Señor Jaime Anibal Arroyo Romero por sus propios y personales derechos; y, 2. Ab. Ana Fernanda Aguirre Tapia por sus propios y personales derechos, que conforma el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de ley y las liberaciones de junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al reglamento de Juntas Generales, a continuación se refieren a la información correspondiente a la compañía:

1. DENOMINACIÓN: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRUSCELLO CIA.LTDA

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en las calles Eduardo Salazar Gómez E14-24 y Juan de Dios Martínez. La junta se inicia en fecha 30 de mayo de 2017 desde las 09h00.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el Dr. Jaime Anibal Arroyo Romero, en su calidad de socio y Presidente de la junta, y actúa Ana Fernanda Aguirre Tapia como secretaria Ad-Hoc.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	Capital Suscrito (USD)	Número Participaciones USD \$ 1,00 c/u	Porcentaje
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	4.999	4999	99,98%
ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA	1,00	1	0,02%
TOTAL	5.000	5000	100%

El PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRUSCELLO CIA.LTDA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la Compañía del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance 2016 y su aprobación por los socios.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa
- 4.- Conocer y resolver sobre la ratificación del deslino de utilidades o pérdidas del año 2016.

Se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Mayra Lorena Calcedo, quien expone a los socios que dentro del ejercicio económico del año 2016 se ha superado las expectativas en torno al tema económico, social de la compañía y entrega a cada uno de los socios ejemplar de informe pormenorizado de las actividades y proyectos realizados durante el año anterior, así como el estado en que se encuentran cada uno de los proyectos. El informe formará parte integrante de la presente acta.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de viva voz ejercen su derecho de voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
JAIME ANIBAL ARROYO	4999	A FAVOR
ROMERO		A FAVOR
ANA FERNANDA AGUIRRE		A FAVOR
TAPIA	1	A FAVOR

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueba la moción presentada en consecuencia resuelven:

1.1 La Junta General Ordinaria de la compañía, resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.

En lo que concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra Mayra Lorena Calcedo presente y entrega a cada uno de los socios el Balance, el Estado de pérdidas y ganancias del año económico 2016.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de viva voz ejercen su derecho de voto:



CONSTRUSCELLO

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
JAI ME ANIBAL ARROYO	4999	A FAVOR
ROMERO		A FAVOR
ANA FERNANDA AGUIRRE		A FAVOR
TAPIA	1	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueba la moción presentada en consecuencia resuelve:

2.1 La Junta General Ordinaria de la compañía, resuelve aprobar el balance del año 2016.

En lo que corresponde al tercer punto del orden día, se entregó previamente a los socios el Informe de Auditoría Externa presentado por el señor C.A.P Carlos Correa B., por lo que al no existir novedad o inconformidad con el informe presentado se procede a aprobar el mismo.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de viva voz ejercen su derecho de voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
JAI ME ANIBAL ARROYO	4999	A FAVOR
ROMERO		A FAVOR
ANA FERNANDA AGUIRRE		A FAVOR
TAPIA	1	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueba la moción presentada en consecuencia resuelven:

3.1 La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad aprueban el Informe de Auditoría Externa elaborado por C.A.P Carlos Correa B.

En lo que corresponde al cuarto y último punto del orden del día, se pone en consideración de los socios la sugerencia del Gerente General que es no repartir la utilidades, y por tanto acumular.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:



CONSTRUSCELLO

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	4999	A FAVOR
ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA	1	A FAVOR

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada en consecuencia resuelven:

4.1. La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad, resuelve ratificar el destino de las utilidades del año 2016.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstala la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se incorporan al expediente:

1.- Convocatoria

2.- Listado de asistentes a la junta

3.- Informe de Gerente General

4.- Balance analizado en esta junta

Siendo las 13h00 horas, se da por terminada la junta.

Firman los asistentes, conjuntamente con el secretario, que así lo certifica.

JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
SOCIO - PRESIDENTE

ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA
SECRETARIA - SOCIO